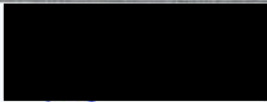
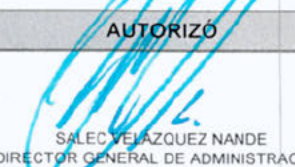



No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 29/07/2022
NOMBRE:	Oscar Hernández Pérez	2022 000301
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	1 de Agosto de 2022	5 de Agosto de 2022
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE AMATITÁN PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	288-78-07A	D	\$1,735.00	0.00	\$0.00	\$1,735.00
3751	GASOLINA	288-78-07B	D	\$1,010.00	0.00	\$0.00	\$1,010.00
TOTALES				\$2,745.00	0.00	\$0.00	\$2,745.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZO

SALEC VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

**ASEJ**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVODIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Departamento de Recursos Financieros y Control Presupuestal**RECIBO DE VIÁTICOS**

BUENO POR \$ 3,345.00

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 29 DE JULIO DE 2022
LA CANTIDAD DE: TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 5 DE AGOSTO DE 2022
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: AMATITÁN

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA					354.00			354.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	189.00	298.00	298.00	298.00	652.00	0.00	0.00	1,735.00

*\$354 que corresponden según memorándum DAOP/141/2022

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES**\$1,735.00**

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
AMATITÁN 50*10	500		1,610.00
ADICIONALES	200		
700*2.3=1610			
TOTAL	700		\$1,610.00

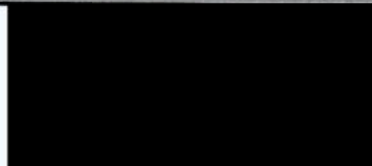
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA**\$3,345.00**

RECIBÍ

RECIBÍ



OSCAR HERNÁNDEZ PÉREZ

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

AUTORIZÓ

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULÓ

REVISÓ

RC-AD-RF-002

R-4 / TD: RE

Página 1 de 1

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 3540/2022
Número de Orden de Visita: 01/2022

Asunto: Se ordena Visita.

ING. JOSUÉ SAÚL PÉREZ OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE AMATITÁN, JALISCO
PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2022, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II, 5 numeral 1, fracciones I y II, 12 numeral 1, 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7, 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2, 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Arq. Juan Pablo Cortes Calteja y L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefes de Departamento; Ing. Oscar Hernández Pérez y L.C.P. Jaime Teandón Rafael; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 01 al 05 de agosto de 2022, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa, de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversiones; o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública, así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos, los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades; el flujo contable de ingresos y egresos, el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

1 1650 11/03/24 / 1079
L. ORIZABENA DE ALBA
AUDITORA GENERAL
1 222 3679 4700
www.asej.gob.mx

288/78/07



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2045/2022
Número de Orden de Visita: 0172022

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se crea se otorga a los servidores públicos adscritos de la correspondencia a Visitas y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a esa ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a Usted que, dadas las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes
con Cáncer en Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 28 de julio de 2022



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- CC - Lic. Esmeralda del Corral Lavié Fernández - Auditora Especial de Cumplimiento, Finanzas - Peseva
- CC - Lic. José Antonio Delgado Alatorre - Director de Responsabilidades - Peseva
- CC - Lic. Luis Humberto Vázquez Barrón - Director de Auditoría y Seguimiento - Peseva
- CC - Ing. José Ernesto Paredes Calzadilla - Director de Auditoría de Alta Gerencia - Peseva
- CC - Excmo. Sr. Director del Auditor Superior del Estado de Jalisco

[Handwritten signature]

AL: 2045/2022
29 JUL 2022



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

EL ING. GABRIEL MEDERO TORRES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ING. OSCAR HERNÁNDEZ PÉREZ, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 3040/2022 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022.

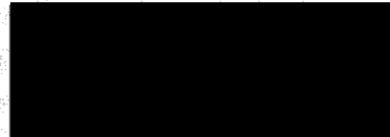
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 01 AL 05 DE AGOSTO DEL 2022.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y NOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS



SELLO DE LA OFICINA



ING. GABRIEL MEDERO TORRES

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
GU660423056
V. NIÑOS HEROES 2306
DL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
P. 44150
L/1177/EXP./ES. 2015
01 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
V. NIÑOS HEROES 2306
DL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
4150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
SE0901016N4

V. NIÑOS HEROES 2409
DL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
P. 44190

03 GASTOS EN GENERAL
03 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB610092
CLAVO FISCAL:
3FF12B0-2195-42A9-B016-DACB7D20AA90
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
8 AGO DEL 2022 08:08:18
FECHA CERTIFICACION:
8 AGO DEL 2022 08:08:51

ART	UNIDAD	DESC	P UNID	IMPORTE
20.107	LITRO	HAGNA	19.58	389.62
SUBTOTAL				389.62
COZ IVA (16%)				60.78
TOTAL				450.40

CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 40/100 M.N



HOJA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
E CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
11.1153FF12B0-2195-42A9-B016-DACB7D20AA90
012022-08-08108:08:511DCD090706E421Amp
1D5bFHVb1e1/n3D57J91d5x0p54GooqJR/hscPj
r5cgYf4TGwh2Urpdx4UnvP5e6fHLu938XG6k0
E7TH2SUK2H/LcLL14Uz/Odkd1fuiEIndgs1vSud
T06gsFVScbz0dM1UwpzjqP9J3LrRuvv7T0v9
+Zkh54hpX6fCOTPabhmfEo1Z77r1gBnxYSXzZn
+XKc6A7bzGglJYzG1oyskDU0Xf1OVJPDE4ncAdu
r/Y/Ad0K1JaD09HqJf1S43Azjip2uidEIVHkv
uZ2senpLR1bdnYenMeRFLtz1Kd1PhDudVpelTY/
e19aBih0R9zVC4Hps==10000100000050723701

Validado ante el SAT

08 AGO 2022

Nombre:

[Handwritten signature]

OPERADO
Fondo
Revolvente



08 AGO 2022

RECIBIEN MIENTRA EN MI MANO

NOMBRE:

Oscar Hernandez

FIRMA:

[Handwritten signature]

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2022

COMUSTIBLES GUADALAJARA
CCLUS60423056
AV. NIÑOS HEROES 2306
COL. BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL-1117-EXP-ES-2015
001 GENERAL DE LEY PERSONAS FISCALES

FACTURA EHTTDO ERI
AV. NIÑOS HEROES 2306
COL. BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150

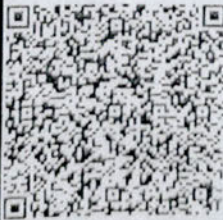
LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RSE090101644
AV NIÑOS HEROES 2409
COL. MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
GOS GASTOS EN GENERAL
605 PERSONAS FISCALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: 06007515
FOLIO FISCAL:
17505282-0F09-4026-0505-0F05E160A008
CERTIFICADO SAT: 00001000000507251013
FECHA EMISION:
03 AGO DEL 2022 08:10:59
FECHA CERTIFICACION:
03 AGO DEL 2022 08:11:12


CANT	UNIDAD	DESC	P UNID	IMPORTE
25.001	LITRO	NAOMA	19.50	484.46
SUBTOTAL				484.46
002 IVA (10%)				75.57
TOTAL				560.03

QUINIENTOS SESENTA PESOS 03/100 N.L.



CARACOL BRIDGEMAN DEL CORPUSCRIPTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
111-1110505282-0F09-4026-0505-0F05E160A008
0817022-00-03100-11-12100000000507251013
36aSk9uJmUr06u4a1521:0uWpCnkSp1y60
p20CJPjSvJJE11c40s1Vf2FHXT7rh.hdr:3jLwv
u4HAX2XdsSEB:56q6EM4o2p0HdJ1fUgHc4L
1wVCLr1B61v1H0:1vF00T3RcHRD1VvKj15ha
e5gP11sUBRyH0JcvRckgvtH1yKZ5:01GADJDKf1
4HS15qHCC1jBmUyJp1nFR04nda/0d1B5132u

SELLO DIGITAL DEL EHTSDR:
RyBr36aSk9uJmUr06u4a1521:0uWpCnkSp1y60
p20CJPjSvJJE11c40s1Vf2FHXT7rh.hdr:3jLwv
u4HAX2XdsSEB:56q6EM4o2p0HdJ1fUgHc4L
1wVCLr1B61v1H0:1vF00T3RcHRD1VvKj15ha
e5gP11sUBRyH0JcvRckgvtH1yKZ5:01GADJDKf1
4HS15qHCC1jBmUyJp1nFR04nda/0d1B5132u

Validado ante el 

03 AGO. 2022

Nombre: Saura

OPERADO
Fondo
Revolvente


AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PO BOX 111111

03 AGO. 2022

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION
NOMBRE: Oscar Hernandez
FIRMA: _____

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2022